

## COMUNICADO OFICIAL DE FAPYMPE

### Sobre el Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027 y la regulación de la Psicoterapia

En la Asamblea celebrada el 30 de abril de 2025, y con una nueva Junta Directiva ya constituida, desde la Federación de Asociaciones de Psicólogos y Médicos Psicoterapeutas de España (FAPYMPE) queremos manifestar de forma pública nuestro **firme respaldo al Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027, aprobado por el Ministerio de Sanidad y consensado con las comunidades autónomas.**

Valoramos positivamente que este Plan suponga un impulso para avanzar hacia un modelo de atención comunitaria más humano, integrador y centrado en la persona. Nos adherimos especialmente a su intención de **promover la Psicoterapia como herramienta fundamental dentro del abordaje en salud mental, y de revisar críticamente el uso excesivo de psicofármacos.**

No obstante, queremos también subrayar un aspecto esencial: la Psicoterapia, como disciplina compleja y basada en la evidencia, debe ser ejercida exclusivamente por profesionales con titulación universitaria en Medicina o Psicología, y con formación especializada en Psicoterapia. La regulación futura de esta práctica debe preservar la calidad y la seguridad del paciente, evitando tanto el intrusismo profesional como el uso de métodos pseudocientíficos.

Desde FAPYMPE, como federación que integra asociaciones de profesionales psicoterapeutas con una amplia trayectoria clínica, académica y formativa, reiteramos nuestra voluntad de colaborar activamente con el Comisionado de Salud Mental y las autoridades sanitarias competentes en este proceso de regulación. **Nos ponemos a disposición del Ministerio de Sanidad** para participar en los espacios de diálogo, análisis técnico y diseño normativo que se abran en esta materia, con el objetivo común de garantizar a la ciudadanía una atención psicoterapéutica de calidad, ética y científicamente avalada, tanto en el ámbito público como privado. Por ello, proponemos la incorporación de nuestro Presidente de Honor, D. José Luis Marín López, psiquiatra y psicoterapeuta, como miembro de la comisión o grupo de expertos que participe en la definición de los criterios y estándares para la regulación de la psicoterapia en España. **FAPYMPE seguirá trabajando desde la convicción de que una salud mental digna y efectiva requiere una psicoterapia rigurosa, regulada, profesional y centrada en la persona.**